

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.—3 meses 4 ptas. Un número suelto. . . . . 10 céntos  
6 id. 7-50 :  
12 id. 14-50 : Idem id. abono 25 .

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá á  
D. ZACARIAS RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA.—3 meses 4-50 ptas. ESTADOS com. } 3 meses 22 ptas.  
ISLA DE CUBA.—3 id. 7 : prendidos en la }  
FILIPINAS.—3 id. 9 : nacion postal. }

## ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de  
**PLATERIA Y JOYERIA**  
á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU  
anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL  
anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é  
Lijo.

## EL DIARIO.

El asesinato del general Prim.

Contestacion al Sr. Solís.

La carta que dijimos ayer publica-  
ria *El Imparcial*, dice así:

«Sr. Director de *El Imparcial*.

Muy señor mio: *El Imparcial* de hoy publica una carta que el antiguo ayudante del duque de Montpensier, D. Felipe Solís y Campuzano, me ha dirigido y que, sin llegar á mis manos, he visto por vez primera en letras de imprenta.

Realmente dicha carta, un tanto trasnochada, no necesita contestacion; y si, contrariando mis propósitos, tomo la pluma para ocuparme de este asunto, es únicamente por el respeto y consideracion que la prensa me inspira.

Cuando me dirigí á *El Imparcial*, con motivo de la publicacion del folleto del Sr. Paul y Angulo, dije que no defendia ni acusaba á nadie, porque ni era fiscal ni juez competente, y solo me guiaba el interés vivísimo que tengo en que se haga luz sobre el horrible complot que acabó con la vida del glorioso caudillo de Africa. Y tengo ese interés, no tanto por la amistad que me unió en vida al general Prim, cuanto porque, siendo español, me avergüenza pensar que los tribunales de mi país ignoren lo que todo el mundo sabe y refiere pública y ostensiblemente.

Sensible es que las ocupaciones del Sr. Solís no le permitan leer periódicos, y ménos aun libros recientemente publicados y que se venden en todas las librerías de Madrid y París, porque esta circunstancia sin duda le impidió tambien leer los edictos del juzgado del Congreso de esta córte insertos en las *Gacetas* de 24 de Julio, 5 de Agosto y 22 del propio mes de 1871, y en los cuales se le llamaba para que compareciera en la cárcel de villa para responder á los cargos que contra él resultaban en el proceso que se instruía sobre el asesinato del marqués de los Castillejos.

En virtud de estos edictos, y no por delación de personas que visten entorchados, como maliciosa y torcidamente apunta el señor Solís, fué por lo que procedió el tribunal á su detencion en un pueblo de Extremadura, donde permanecía oculto, desoyendo los repetidos llamamientos de la justicia.

En el proceso deben constar— porque se me resiste creer lo que hace poco ha dicho un periódico respecto á desaparicion de documentos importantes del sumario—todas las declaraciones del Sr. Solís, las pruebas que sirvieron de fundamento para dictar el auto motivado, por virtud del cual, su detencion fué elevada á prision y la sentencia revocando aquel auto. Si el Sr. Solís, asesorado por dos letrados eminentes, cuyos nombres omito porque han fallecido, tuvo la fortuna de probar entonces su inculpabilidad; debió—yo al menos en su lugar, así lo hubiera hecho—pedir testimonio de todo lo actuado contra él, y darlo á la publicidad. La gravedad del caso, me-

reela la pena de que un antiguo oficial del ejército, hiciera un esfuerzo supremo con el fin de evitar, de una vez para siempre, que se pudieran lanzar sobre su nombre, acusaciones tan gravísimas como las que contienen el folleto del Sr. Paul y Angulo y las columnas de algunos periódicos.

Pero aún no es tarde. Hágalo el señor Solís, y entonces ese gran jurado nacional, llamado público, pronunciará su veredicto.

Yo, por mi parte, créalo el Sr. Solís, tendría una de las satisfacciones más grandes de mi vida el día en que se evidenciara que ni los instigadores ni los autores materiales del crimen de la calle del Turco eran españoles. ¡No quisiera que en esta hidalga tierra hubieran visto la luz hombres tan cobardes y miserables!

Por lo demás, siento que el Sr. Solís se haya tomado la molestia de darme unas explicaciones que jamás he pensado en pedirle, ni las necesitaba tampoco.

De V. afectísimo seguro servidor  
Q. B. S. M.,

JUAN M. MARTINEZ.

Madrid, 27 de Enero 1886.

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 28 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: En el Consejo de ministros celebrado anoche, preparatorio del verificado hoy bajo la presidencia de la Reina Regente, se trataron asuntos esencialmente administrativos, como la aplicacion á Cuba y Puerto-Rico del Código de Comercio; rebaja del 15 por 100 del impuesto que pagan las harinas peninsulares á su importacion en las Antillas, y planteamiento con las oportunas modificaciones de las leyes del timbre y aguas en las citadas provincias ultramarinas.

El Sr. Montero Rios presentó dos proyectos importantes, uno creando una escuela politécnica preparatoria de todas las de ingenieros y arquitectos, y otro relativo á la apertura al servicio público de uno de los ramales de ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa. En la escuela politécnica que se proyecta, los estudios durarán tres años, y los alumnos obtendrán título que les habilite para ingresar en las especiales. Por lo que respecta á los profesores necesitarán hacer oposicion para adquirir las plazas y podrán aspirar á ellas los que tengan el título de ingenieros, arquitectos y doctores en ciencia.

De Hacienda se aprobó un proyecto suprimiendo los inspectores y creando una Inspeccion general; de Gracia y Justicia se presentaron varios expedientes de indulto, y de Gobernacion uno en virtud del cual se establecen cinco líneas telegráficas nuevas.

Aunque se ha vuelto á repetir que el Sr. Balaguer irá á la presidencia del Consejo de Instruccion pública ó al mando civil de Cuba, si al fin llega á dividirse el superior que hoy se halla establecido, yo tengo para mí que dicho señor no aceptará ninguno de ambos cargos. Su irritacion corre parejas con la del Sr. Navarro Rodrigo y la del Sr. Leon y Castillo, futuros jefes de grupitos y quién sabe si de algo más en las Córtes que se elegirán en Marzo.

Tampoco parece que hay ya nada de lo de quitar su inamovilidad á los altos cargos del Tribunal de Cuentas. Hoy he oido decir á un ministerial que el Sr. García Barzanallana (D. José), no debe insistir en lo de no dimitir la presidencia del tribunal referido, pues el gobierno que es muy benévolo con todo el mundo, no está dispuesto á pa-

sar por imposiciones de ningun género. ¿Querrá decir esto que cuando menos el Sr. Sagasta está dispuesto á acordar la amovilidad de la presidencia en cuestion? Ya lo saben los pretendientes de alto bando.

*El Liberal* de esta mañana dice que entre los asuntos objeto ayer de las deliberaciones del Consejo de ministros, no es de los menos importantes el ferrocarril de Canfranc.

Desde que la Comision internacional firmó el convenio, cuyas principales bases eran la modificacion del trazado desde Zuera á Canfranc y el compromiso de comenzar las obras al mismo tiempo que las del ferrocarril del Noguera Pallaresa, la empresa concesionaria no podia dar un paso sin la ratificacion del convenio y la autorizacion del gobierno para comenzar las obras.

Ocurria ahora la duda de si una vez modificado el trazado por un convenio internacional, se entendia tambien modificada la concesion, en cuyo caso se imponia la obligacion de acudir de nuevo á las Córtes. El Sr. Montero Rios entendia que no, puesto que siendo la concesion un contrato bilateral é impuestas las modificaciones del trazado por conveniencias internacionales, sin intervencion alguna del concesionario, la ley primitiva quedaba en pleno vigor, siendo llamadas las Córtes á fallar sobre las modificaciones posteriores, cuando se les someta la ratificacion del convenio. A pesar de entenderlo así, el Sr. Montero Rios quiso llevar el asunto al Consejo, que aprobó ese criterio, sostenido tambien por el Sr. Gamazo.

Resuelto este punto, y con la mira puesta en la necesidad de activar las obras públicas pendientes de ejecucion, para dar trabajo á los obreros de las provincias, asaltaba tambien la duda de si podria autorizarse á la empresa concesionaria para emprender las obras, sin faltar por ello al compromiso de empezar al mismo tiempo las del ferrocarril de Noguera Pallaresa, cuya concesion no se ha otorgado todavia. Tampoco esto fué motivo de larga discusion: el compromiso adquirido por el gobierno en el convenio firmado por la Comision internacional, se refiere á la linea general de Zaragoza á Canfranc, y como esta, si el convenio es ratificado, arrancará de Zuera, para seguir hasta la frontera por la venta de Turuñana, Jaca y Canfranc, sin pasar á Huesca, el Sr. Montero Rios, cree que sin faltar á lo pactado, pueden desde luego comenzarse las obras en la seccion de Huesca á la venta de Turuñana, comprendida en el proyecto de la concesion. Y así tambien lo acordó el Consejo.

De manera, que deseando como desea el Consejo de la empresa concesionaria, comenzar las obras, y teniendo en sus cajas el primer dividendo de las acciones suscritas, y terminadas las operaciones del replanteo hace más de un año, es casi seguro que dentro de breves dias se hallarán en plena actividad los trabajos en aquella seccion, una de las más fáciles y menos costosa, y que comprende 24 á 30 kilómetros.

Un telegrama que publica hoy un periódico de la mañana, declara que es de todo punto falso que cuatrocientos emigrados pidan indulto. El despacho añade, que en vista de la campaña de la prensa monárquica, muchos renuncian al indulto obtenido, rasgando los pasaportes. Otro telegrama de Fabra anuncia que los emigrados del depósito de Angulema han manifestado que no volverán á España sino obtienen una amnistía sin condiciones.

El capitán general de Castilla la Nueva se ha conformado, según se dice, con el fallo del Consejo de Guerra que ha emitido en la causa del duque de Sevilla, remitiendo el proceso para su definitiva resolucion al tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Como se habia anunciado, hoy se han puesto en libertad 18 de los procesados de Cartagena. Entre ellos se encuentra el director del órgano posibilista de dicha ciudad.

Bolsa.—Contado, 56'75.—Fin mes, 56'60.—Próximo, 56'75.—Exterior, 56'85.—Amortizable, 75'15.—Cubas, 88'10.—Banco de España, 329.—Operaciones.—Barcelona: interior, 56'55.—Exterior, 56'70.—Londres, 00'00.  
De V. afectísimo,—N.

## Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Cepillerías de marfil y búfalo. Neceseros completos de tocador y objetos para regalo.

## TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Londres 28.—Parece que Gladstone, que ha salido para Osborne, residencia de la reina, no podrá formar gabinete hasta la próxima semana.

## ULTIMAS NOTICIAS.

Madrid 28 (12 tarde).—El doctor Ledesma ha teleografiado á Palacio, diciéndole que á las nueve ha fallecido el general Fajardo, á consecuencia de un derrame seroso que se inició pocas horas antes. La Reina ha teleografiado á la familia dándole el pésame.

La junta de propaganda del partido progresista, ha acordado que inmediatamente que aparezca en la *Gaceta* el decreto de convocatoria de Córtes salgan para las provincias todos los individuos de la junta directiva del partido. La cantidad presupuestada para la propaganda es de 15.000 pesetas.

Madrid 28 (2 tarde).—Se ha celebrado Consejo de ministros con la Reina, ocupándose de política interior y exterior. Se han firmado los decretos haciendo extensivas á las Antillas el Código de Comercio, la ley del timbre y de aguas, y otras que rigen en la Península; nombrando consejeros de Estados los señores Saavedra Valgoma, Santa Cruz de Aguirre y Paje; ascendiendo á mariscal al brigadier Sanchiz, y á brigadier al coronel Cifuentes; nombrando inspector general de contribuciones al Sr. Gonzalez de la Peña, y presidente del Consejo de Instruccion pública al Sr. Balaguer, y otros de indulto.

Hoy y no ayer, ha recibido el capitán general la sumaria del duque de Sevilla, cuya sentencia ha sido aprobada.

Los círculos políticos desanimados, comentándose la actitud de los emigrados en Francia, cuya mayoría no se acoje á indulto y las conferencias telegráficas que el ministro ha celebrado con varios gobernadores.

Madrid 28 (11 noche).—Han sido puestos en libertad 18 de los detenidos en Cartagena, entre ellos el director de *El Amigo*. El doctor Ledesma ha salido hoy para esta córte.

Es posible que los zorrillistas no acudan á la lucha electoral. Confían en que antes obtendrán otro triunfo.

M.

## VALDINON, vino seco de mesa.

Se vende en todos los principales establecimientos, á 2 reales botella, sin casco.

Imprenta de EL DIARIO, á cargo de Aparicio, Coso, 61, junto al Teatro Principal.



Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco hispano-portuguesa.

## Seccion religiosa

**Santo de hoy.**—Santos Valero, Francisco y Constanco. 1

**Idem de mañana.**—Santos Eduvigis, Martina, Lemes y Félix.

SOL.—Sale a las 7'10.—Pónese a las 5'18.

LUNA.—Sale a las 3'54.—Pónese a la 1'09.

### Cultos para mañana.

**Cuarenta Horas.**—En el Santo templo metropolitano del Salvador, de once a cinco y media.

**Vísita de María.**—Se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen en La Seo ó San Pablo.

**Santo Rosario.**—En el Pilar y demás parroquias a las cinco y cuarto.

**Misa de Infantes.**—En la santa Capilla, a las cinco y tres cuartos.

**Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.**—A las siete.

## Ferro-carril á Francia por Canfranc.

El día treinta de Enero próximo, tendrá lugar la junta general ordinaria de esta Sociedad, que previene el artículo 17 de sus Estatutos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas que tienen derecho de asistencia a la misma, á fin de que se sirvan concurrir el citado día, á las tres en punto de la tarde, al local de la Sociedad, calle de Doimer, núm 21, donde con anticipacion, se les facilitarán las correspondientes papeletas de entrada.

Para poder concurrir á dicha junta, es necesario según el artículo 16 de los Estatutos poseer por lo menos 50 acciones y depositar los resguardos que las representan en las cajas de la Sociedad con 10 días por lo menos de anterioridad al de su celebracion.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia á la junta, pueden hacerse representar por otros accionistas con igual derecho. (Los impresos de estas delegaciones se entregarán á quien los solicite, en las oficinas de la Sociedad).

Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y establecimientos públicos, podrán ser representados respectivamente por sus maridos, tutores ó curadores, administradores y mandatarios legales, siempre que concurren provistos de documentos que acrediten dichas calidades.

Zaragoza 28 de Diciembre de 1885.—El Director, Gerente, Francisco Sagristan. 298—12

## Thé souchong

Qualité extra garantie.

SOCIÉTÉ ANGLO-RUSSE

## HONGKONG

Sabor agradable

PUREZA

y gran perfume.

## LA MADRILEÑA

San Felipe 13.

## Gran almoneda.

El día 30 y 21 del corriente de todos los efectos que han pasado más de un año sin haberlos renovado como son capas de todas clases y precios, mantones lana y de merino negro, capucha, tapabocas, ropa blanca y de color, trajes y telas de invierno; gran surtido de relojes de oro y plata, cadenas, anillos; pendientes y otras alhajas, espejos, cómodas, consolas, lavabos, sillas, camas, máquinas de coser sistema «Singer» y otros objetos que no se nombran. Libertad, 5. 316 d

## TIPO-LITOGRAFIA

ARTICULOS DE ESCRITORIO

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD.

Se vende una tartana

nueva, calle, San Blas,

núm. 17, 2.ª habitación.

450—1pn

El que deseé comprar un

piano vertical en buen uso;

puede pasar á verlo, calle

de la Luna, núm. 9, princi-

pal donde se tratará del

precio. 405—1pr

## Subasta.

Por el dueño se pondrán en venta, mediante pública licitacion, las fincas siguientes radicantes en Zaragoza y sus términos:

1.ª Una casa en la calle de Pignatelli, número cincuenta y seis, por 12.500 pesetas.

2.ª Otra casa con bodega vinaria para diez y seis cubas, en la calle de las Armas, número noventa, por 15.000 pesetas.

3.ª Otra casa en la calle de las Armas, número noventa y cuatro por 4.500 pesetas.

4.ª Otra casa en la calle del Sacramento, número diez y seis por 5000 pesetas.

5.ª Un campo en término de Rabate, frente al nuevo macelo, confrontante con fabrica de harinas de D. José Maldonado, olivar de Banquells y torre de Irazoqui; por 75.000 pesetas.

El acto tendrá lugar el día primero de Febrero más cerca viniente, á las once de la mañana en la Notaría de D. Celestino Serrano, calle de Goya, núm. 7, donde obrarán los títulos de pertenencia y pliego de condiciones.—Zaragoza diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y seis. 451 22

## SALCHICHON

CAMBRIDGE

De pollo, faisán, liebre, perdiz y foie-gras.

Ultramarinos

D. Jaime, 2 y 4.

930 d

Caja de préstamos. A

diencia, núm. 20.—Todos

los que tengan objetos

vencidos en este estable-

cimiento, pasar: n á reno-

varlos ó sacarlos hasta el

31 del presente mes de

Enero; pues pasado dicho

plazo se procederá á la

venta de todo lo cumplido

sin más aviso. También se

hace almoneda de mue-

bles tapizados y en la mis-

ma se sigue empeñando

toda clase de ropas, mue-

bles y alhajas etc. etc. 524 2pr

# CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1886.

Se ha recibido un grande y variado surtido en la Administracion de este periódico **Coso, 61, junto al Teatro.**

## Calendarios para 1886.

por el astrónomo Aragonés D. Manuel Lapiedra.

Hállanse de venta al precio de 10 céntimos en el centro de suscripciones de José Maynou, plaza de las Estróvelas; La Bandera Española, Coso, 62; librería de Gasca, plaza de La Seo; La Publicidad, D. Jaime I, y en las principales librerías.

# Almanaque de la Ilustracion PARA 1886.

SE VENDE A 2 PESETAS

En la Sucursal de la Ilustracion y la Moda Elegante

**Coso, 61, junto al Teatro.**

### REPASO DEL BACHILLERATO EN ARTES.

Dará principio en el colegio politécnico el día 1.º de Febrero del corriente año, á fin de que los alumnos que en el próximo Junio hayan de sufrir el examen á que aquel se refiere, se hallen suficientemente preparados. Queda abierta la matrícula en la Secretaria del mencionado colegio. 515 d

### Mayor 19 sederia y despacho de petróleo Mayor 19 DE FRANCISCO AMBROSIO.

En este nuevo establecimiento hallará el público un gran surtido en jeneros de lo más superior y por su economía se hacen recomendables. 526 3p

### Papel confianza.

¡Ojo! fumadores ¡ojo! Avisamos á los Sres. fumadores del tan acreditado papel confianza, de los Sres. José Bardou é hijos, que para fumar el legitimo exijan en cada hoja el nombre de Joseph Bardou al trasparente, y el sello de garantia de sus únicos representantes en España SRES. PUIGARNAU Y MARCK. Zurbano, 3 y Hospital, 39, Barcelona. 386 ds

### TARJETAS ARTISTICAS PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Se ha recibido un gran surtido EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO **COSO 61.** JUNTO AL TEATRO.

### LAS ENFERMEDADES SECRETAS

**BLONORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES** recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA** DEL DOCTOR FOURNIER Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.—En Zaragoza, Sres. Rios hermanos. 524 2pr

En las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH<sup>10</sup>FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paz, 9, PARIS

### Quesos frescos de Gruyer,

nata, bola y roncales, á 4 reales y media libra; longaniza navarra, chorizos riojanos y salchichon de Vich clases superiores y legítimas conservas de pimiento, melocoton, guisantes, y especial tomate natural; buen surtido en pastas italianas para sopa, café, moka, caracolillo y Puerto-Rico y aceite muy superior; Mendez Nuñez, 25, antigua drogueria de Casana. 513—2pp

Por tener que despachar el local, se venden, dos estanterias, dos mostradores con tablero de nogal y varios enseres; Alfonso I, núm. 28, entresuelo derecha, darán razon. 454 1pl

Plaza de la Victoria, número 55, se venden tres armarios roperos; se darán con equidad. 482 1pl

Manuela Sancho, 4, tercero hay una de 2 años y 3 meses de lech; criara en su casa; abonarán. 547—1p

### Arriendos

En la calle de Goicoechea, núm. 9, duplicado, se arriendan desde el día las habitaciones entresuelo, principal y 2.ª; en la misma las enseñarán y darán razon San Blas, 11, 2.º 533 3pm

Se arrienda un tejat con tierras abundantes y superiores para la fabrica de ladrillo y teja; la cabida del horno es de 32.000 obras, situado en el término de Villanueva de Gallego, lindante con la tierra llamada del Hospitalito, tiene su buena habitacion, comunicandose con el tejat.—Manifestacion 46, antes Plateria, 3.º tratarán. 519—3d

Ossau, n.º 7, se arrienda por meses ó por tandas y con muebles ó sin ellos, segun convenga la 3.ª y 1.ª habitacion de la misma. Calle de D. Jaime I, núm. 32, darán razon. 423 1pt

Desde el día se arrienda la habitacion principal izquierda de la calle de San Juan núm. 4; el porte no informará. 472—1pb

Biblioteca, 8, se subarrienda un tercer piso con cuatro dormitorios independientes, caño y cuarto bajo con buenas luces, por 24 duros tanda ó por meses 21 pesetas; en la principal de la misma ó Coso, 157, portería, darán razon. 463—1pv

Contamina, 25, próximo á la calle de D. Alfonso, se arrienda la habitacion principal; darán razon en la portería y en el 26 principal. 429 1po

Se arriendan desde el día las habitaciones siguientes: La 2.ª de la casa núm. 50 de la calle del Agua. La 3.ª izquierda de la casa núm. 53 de la calle de las Armas. Los porteros las enseñarán y en la casa núm. 10 de la plaza de San Anton se arrienda la 1.ª y 2.ª; las enseñarán Alfonso I, 33, entresuel. 511—1pn

En la calle de la Paja, núm. 21, se arrienda una tienda con trastienda; Coso 32, portería darán razon. 531 1pa

Se arrienda una drogueria con la anaquelaria y enseres, con casa en punto bueno y acreditado; el arriendo se hace desde el día si conviene; Mayor, 23, 2.º piso tratarán. 833 1p

En la calle del Cuatro de Agosto, núm. 25, se subarrienda un 2.º piso por 12 duros á la tanda; en la tienda de la misma casa darán razon y la enseñarán. 366 1pp

### Pérdida

El que haya recojido un pendiente de oro se servirá devolverlo Perro, 6, donde se enseñará el compañero y se gratificará. 536—2p

### Nodrizas

Paraiso 4, 3.º hay una de 18 años y 6 meses de leche; criará en su casa; abonarán. 529 2p

Aguadores, 27, 2.º hay una de 22 años y mes y medio de leche; criará en su casa; abonarán. 489—1p

Agustinos del Pilar, 9, principal hay una de 24 años 4 meses de leche; criará en casa de los padres; abonarán. 491—1p

Espartero, 5, 3.º izquierda, hay una de 22 años y ocho dias de leche; abonarán. 535 2p

### ESPECTÁCULOS

#### Teatro Principal.

Funciones de tarde y noche para hoy.

Por la tarde á las tres.—La muy aplaudida opereta en tres actos, «Doña Juanita.»

Por la noche á las ocho.—Tercera representacion de la aplaudida opereta en tres actos, «Rip Rip.»

Entrada á palco 1 peseta.—Id. á paraiso, 0 Cts.

#### TEATRO DE PIGNATELLI

Grandes bailes públicos de tarde y noche para hoy día de San Valero.

Horas: De dos y media á seis.—Precios: Palco 12 rs.—Entrada general 2 id.

#### TEATRO DE GOYA.

Grandes bailes públicos de tarde y noche para hoy día de San Valero.

Horas: De tres á seis.—Entrada general 2 real.

Noche.—De nueve á dos. Entrada de caballero una peseta.—De señora 2 rs.